



H. Ayuntamiento de Tamuín
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2022

APERTURA

FOLIO: 742

PERMISO: 742/2022

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios Del Estado de San Luis Potosí vigente y en el Artículo 32 de la ley de ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí se le otorga el PERMISO al:

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

Establecido en la calle de:

Nº:

Colonia:

Entre calle:

Y la calle:

De esta ciudad. Horario Autorizado: 08:00 A 22:00 HORAS

Pago refrendo con certificado de entero Nº:

Tamuín, S.L.P. 09 DE NOVIEMBRE 2022

Ing. Francisco Joel Limas Rivera

PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE Edwiges López Ledezma

TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES
TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE, NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO
EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERA DAR DE BAJA

2022